



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Islas del Atlántico Sur, República Argentina

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

2010-AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO

NOTA N° 400/10 .LETRA:M.D.S

Ushuaia, 8 de noviembre de 2010.

SUBDIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA:

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. a los efectos de remitirle Nota Inf. N° 819/10 Letra: M.D.S. – S.P.I.A.y.F con el objeto de dar respuesta a la Resolución N° 210/10 de la Legislatura Provincial de fecha 16 de septiembre de 2010

Se adjunta soporte magnético dando cumplimiento a la Ley Provincial 650.

SERGIO D. ALVAREZ
MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL

14:31

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA	L
ENTRADA:	
08 NOV. 2010	
SALIDA:	



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur República Argentina

2010-AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Subsecretaría de Políticas de Infancia,
Adolescencia y Familia

NOTA Inf. N° 819. /10

Letra: M.D.S. – S.P.I.A.yF

Ushuaia, 8 de Noviembre de 2010.-

DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS-MDS:

Por la presente me dirijo a Ud. en relación a la nota N° 787/ 10 Letra S.L.y T., a los fines de dar respuesta al requerimiento formulado por la Cámara Legislativa, en relación a los puntos que son competencia de la Subsecretaría de Políticas de Infancia, Adolescencia y Familia, en particular la Dirección de Protección Integral de Derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias.-

A tales efectos, le informo:

Punto 1.- En la ciudad de Río Grande, la Dirección de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes funciona en la actualidad en la calle El Cano N° 93.-

Punto 2.- Desde que se realizó el cambio de estructura en el mes de junio del año en curso, la Dirección en la ciudad de Río Grande prestaba servicio en oficinas de Prefectura Naval N° 377. A mediados del mes de septiembre se mudó al edificio ubicado en El Cano N° 93, el cual cuenta con varias oficinas donde el personal puede llevar a cabo sus tareas con comodidad y dando un marco de privacidad a las entrevistas que se realizan.

Cuando hablamos de comodidad en este lugar, nos referimos a que las operadoras pueden sentarse en una habitación con quien llega para compartir su malestar y durante ese tiempo se la puede escuchar sin interrupciones, debido a la cantidad de gente que circula por las áreas. En ambientes calefaccionados, dándole un marco respetable para la persona que es atendida.-

Paralelamente, el espacio acorde para todo el personal también genera un cambio positivo en el ánimo de los agentes, quienes dejan de sentirse un mero objeto del estado y toma un protagonismo en las acciones que le compete. Actualmente, el espacio se comparte con el despacho de la Subsecretaría de Políticas de Infancia, Adolescencia y Familia Río Grande.-

Punto 3.- Se adjunta listado de personal de planta permanente y transitoria de la Dirección de Protección Integral de Derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias de las ciudades de Río Grande y Ushuaia, indicando cargo y lugar de trabajo.

Punto 4 y Punto 5.- En la ciudad de Río Grande: Desde mediados del mes de mayo se transfirió a la Dirección de Protección Integral de Derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias una camioneta Ford Ranger que se utilizaba para la entrega de documentación, citaciones, traslado de operadores a los domicilios de los grupos familiares asistidos, traslado de asistidos a distintas instituciones, etc.

Actualmente la camioneta está fuera de servicio debido a problemas mecánicos, por lo que se articula con el área de automotores, con el objeto de continuar con el servicio, pero implica que los movimientos se vean reducidos.-

En la ciudad de Ushuaia: La Dirección de Protección Integral de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes y sus Familias cuenta con vehículos asignados desde la Dirección de Automotores de Gobierno: una combi con capacidad para nueve (9) pasajeros, con la cual se cubren las distintas actividades dependientes de dicha dirección: visitas supervisadas, trabajos en colegios, familia sustituta, y traslados en general; y un auto Corsa de 4 puertas afectado para tareas de administración y también visitas domiciliarias relacionadas con distintas temáticas.-

Punto 6.- En la Dirección de Protección Integral de Derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias las problemáticas sociales recurrentes en ambas ciudades refieren a las relaciones vinculares (conflictos intra - familiares de distinta índole, violencia, adicciones, abandono, roles, problemas socio- económicos en general asociados a vulnerabilidad, etc.).-

En cuanto a la población en riesgo que se asiste: la cantidad de beneficiarios de estos programas es complejo de precisar, dado que muchos de los casos son fluctuantes, atento que la mayoría de los programas brindan asistencia y/o tratamiento, dependiendo de la predisposición de aquellas personas y/o familias asistidas puesto que no son obligatorios. Sin embargo, en términos generales en la ciudad de Ushuaia aproximadamente se atiende a un total de 600 casos, de los cuales hay que tener en cuenta que también se trabaja con sus familias, por lo que este número general hay que multiplicarlo por 4, pensando en una familia tipo (pues si bien no son fijos, sus familias son parte de la problemática que se trata). Con relación a la ciudad de Río Grande, se replica esta situación, y se trabaja aproximadamente con 500 casos.

Para mitigar las distintas problemáticas, desde esta Dirección de Protección Integral de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes se trabaja en varios programas, los que cuentan con los profesionales y auxiliares adecuados para responder a la demanda (trabajadores sociales, técnicos en minoridad y familia, técnico socio- terapéutico, operadores específicos para cada programa, administrativos, maestranza), si bien el requerimiento actual es de profesionales en psicología atento a la complejidad de los temas tratados.

Estos Programas, en términos generales, se orientan específicamente según los requerimientos y necesidades a la Protección integral de los niños y adolescentes en riesgo

físico y/o psicológico que deban ser apartados en forma temporaria de su medio familiar y social y/o la Protección y Asistencia a menores abandonados o carentes de recursos o en situación de riesgo y/o Tratamientos Psicológicos y/o Seguimiento social y psicológico a las familias acogedoras y/o Régimen de visitas y/o Mediación en proceso de revinculación familiar y/o Visitas supervisadas (en horarios laborables, extra-laborables, fines de semana y feriados) y/o Red interinstitucional con profesionales donde los niños participan, destinadas a la contención y protección del menor y/o dar cumplimiento a las disposiciones legales del Juzgado de Minoridad y Familia, derivadas a la Dirección de Protección Integral de Derecho de los Niños, Niñas, Adolescentes y sus familias y/o se definen estrategias orientadas al sostenimiento de espacios sociales, educativos, recreativos-formativos de los niños, niñas y adolescentes.-

Los Programas son:

- División Admisión.- Es el primer equipo que toma el caso, hace un análisis, efectúa un primer diagnóstico, y derivan a otros programas en el caso de requerirse la continuación del tratamiento.-

En la ciudad de Río Grande son aproximadamente 130 destinatarios.-

- División Adopción y Familia Sustituta.- Trabaja desde 2 ejes: con la familia de origen se realizan trabajos para revincular a los niños con su familia, como modalidad, es un tratamiento; y por otra parte, en relación a la familia Sustituta: se realiza un acompañamiento.

En la ciudad de Ushuaia se trabaja con aproximadamente 20 casos de Familia Sustituta.-

En la ciudad de Río Grande se trabaja con 2 casos del mismo programa.-

El programa de adopción se encuentra enmarcado en la Ley Nacional que creó el Registro Único de Adopción, que funciona a nivel nacional.-

- División Evolución y asistencia de adolescentes.- Se trabaja con distintos casos que provienen por demanda espontánea, y en su mayoría por casos judicializados y por instructivos que vienen de policía (previo al delito penal, por un problema escolar en el que intervienen, etc.).-

En la ciudad de Ushuaia se trabaja aproximadamente con 150 casos.-

En la ciudad de Río Grande se trabaja aproximadamente con 20 casos.-

- División Fortalecimiento y Resignificación de Vínculos Familiares: Se trabajan dos programas: 1) Violencia Familiar, se trabaja con un taller para mujeres, las cuales en general vienen por oficio judicial, rara vez por demanda propia.- 2) Roles Familiares: con la modalidad de taller, apuntando a padres en sus roles, también se trabajan cuestiones de género, etc.

En la ciudad de Ushuaia se trabaja con aproximadamente 200 casos en relación a “violencia” y 150 casos de “roles”.-

En la ciudad de Río Grande se trabaja con aproximadamente 100 grupos familiares.-

- División Visita Supervisada (en Río Grande este programa se denomina Encuentro Familiar).- Los casos provienen de oficio judicial, son casos diversos,

por niñez, adultos mayores. Se trabaja con observación, vínculos y roles, se trabaja con psicopedagogos y en relación con gabinetes escolares.-

En la ciudad de Ushuaia se trabaja con aproximadamente 25 casos.-

En la ciudad de Río Grande se trabaja con aproximadamente 3 casos.-

- División de Libertad Asistida.- Funciona previo a la institucionalización con chicos entre 14 y 18 años (hay un equipo que trabaja aparte con los chicos institucionalizados), los destinatarios provienen netamente a través del sistema judicial con chicos hasta los 18 años en conflicto con la ley penal. Se trabaja en articulación para tratamientos por adicción con el CPA.-

En la ciudad de Ushuaia se trabaja con aproximadamente 50 casos.-

En la ciudad de Río Grande se trabaja con aproximadamente 10 casos.-


Silvia ZATZ
Subsecretaria de Políticas
de Infancia, Adolescencia y Familia
Ministerio de Desarrollo Social

G.T.F	
Ministerio de Desarrollo Social	
Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos	
ENTRO: 08/11/10 11.51.11	SALIO: -----

**DIRECCION DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS,
ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS – RIO GRANDE**

APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO Nº	CATEGORIA	FUNCION
AGÜERO, NORMA		HORAS CATEDRA	OPERADORA
ANDRADE, SILVIA BEATRIZ	13010790/00	10 POMyS	OP. FLIA.SUST/LICENCIA 10 "C"
ANDRADE, MANUEL ALEJANDRO	3088232/00	10 POMyS	CHOFER
ANDRADE, MONICA SUSANA	18612999/01	HORAS CATEDRA	OPERADORA
ARIAS, TERESA	14282349/00	10 POMyS	LIMPIEZA-LI. DTO Nº 1462/94
ARISTA, MARCOS DANIEL	28054777/00	10 POMyS	CHOFER
BARBERA, SANDRA VERONICA	25102388/02	EPU "C"	DIRECTORA
BUSSO, MARIA ISABEL	12755178/00	19 PAyT	TEC, en Min y Flia -OPERADORA DE PROGRAMA
BRINGAS, MIRTA GLADYS	12196732/00	10 POMyS	ADM. y OP. AUXILIAR DE PROG.
CARDENAS, MARGARITA ISABEL	06168996/00	10 POMyS	MESA DE ENTRADAS
CAYRE, CRISTINA	24079298/00	EPU "C"	ABOGADA/ ASESORAMIENTO PROGRAMA DE ADMISION
CORRENTI, VANESA KARINA	30510150/00	10 PAyT	OPERADORA PROGRAMA
CONTE, MARIA LUJAN	12217463/00	EPU "D"	JEFA DI. PRO. LIBER. ASIST.
DEMARTIN, NESTOR	13465509/00	EPU "A"	SUPER. PROG. EVL. PSICO
FIGUEROA, CELIA YOLANDA	20407490/00	10 POMyS	OPERADORA DE PROGRAMA
FLEJAS, NORMA ESTER	10896122/01	19 PAyT	OPERADORA PROGRAMA
FLORES, ALCIRA	6399614/00	10 POMyS	LIMPIEZA
FRACA, MARCELA BETIANA	31287070/00	10 PAyT	ADMINISTR-PROG. ADOPCION
GUERRERO OYARZO, SILVANA ANDREA	26649612/00	EPU "D"	OPERADORA DE PROGRAMA
GUTIERREZ, DELIA SUSANA	5200213/00	10 PAyT	ADMINISTRATIVA- CONTROL Y ARCHIVO DE LEGAJOS
HERNANDEZ, MARTA BEATRIZ	10694347/00	21 PAyT	JEFA. DIV. FLIA SUT. Y ADOP.



IGOR, ANGELICA	14381975/00	10 POMyS	PERSONAL DE LIMPIEZA
LOPEZ, CELIA HORTENSIA	11390611/00	10 POMyS	MESA DE ENTRADA
MENDIETA, ANALIA LILIANA	17614750/00	10 PayT	OPERADORA PROGRAMA
MIRANDA, IVANA LORENA	28604616/00	10 PayT	ADMINISTRATIVA
NOYA, ALEJANDRA MARIA	11373113/00	17 PayT	OPERADORA PROGRAMA
PERMATEO, GABRIELA LAURA	20225639/00	EPU "A"	JEFA DTO. ACOM. FLIA
RAMIREZ, MARIELA	30967022/01	HORAS CATEDRA	OPERADORA
ROCHA, LUIS AMERICO	26418065/00	21 PayT	JEFE DIV. PROG. ASIST. ADOL.
RODRIGUEZ, ELISA VALERIA	23636349/02	HORAS CATEDRA	OPERADORA
RODRIGUEZ, FERNANDO EZEQUIEL	31985922/00	10 PayT	ADMINISTRATIVO
SALA, LIDIA LELIA	13608352/00	EPU "D"	JEFA DIV. ADMISION
SALDIVIA, ROSA	18763848/00	10 POMYS	PERSONAL DE LIMPIEZA
SANGUINETTI, LILIANA NOEMI	13635492/00	10 PayT	ADMINIS.- LICENCIA 10 "C"
TORRES, YESSICA PAOLA	30882431/00	21 PayT	JEFA DE DIV. ENC. FLIAR
VEGA, ANDRÉS SEBASTIAN	25951992/01	HORAS CATEDRA	OPERADOR
VEGA MICHELSON, ANGELICA DEL ROSARIO	18722621/00	EPU "D"	JEFA. DIV PRO. FORTALEC.
VERGARA, PATRICIA ALEJANDRA	31615717/00	10 PayT	ADMINISTRATIVA
WALKER TRUJILLO, ANA MARIA	18727789/00	10 POMyS	ADMINIS. MESA DE ENTRADA

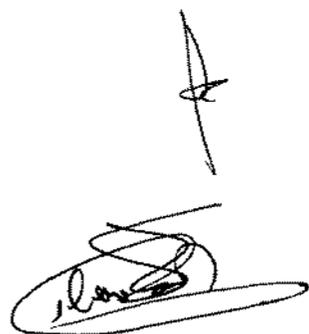
✓



Silvia ZATZ
Subsecretaria de Políticas
de Infancia, Adolescencia y Familia
Ministerio de Desarrollo Social

DPIDNNyF-USHUAIA	Legajo	Categoria	Funciones
ALVARADO Nidia Noemi	18117477/00	PAYT-10	Operadora - Adolescencia
ARTEAGA Natalia Andrea	25829958/00	PAYT-10	Operadora - Visitas Supervisadas
BARRO Eva Cristina	14205559/00	PAYT-10	Operadora - Fortalecimiento de Vinculos (Roles)
BASUALDO Ana Rosa	27046817/01	EPU -D	Lic. Psicóloga - Demanda General
BERTA Andrea Mary	22969737/00	PAYT-19	Jefa de división - Visitas Supervisadas
BLANCO Lidia Noemi	11576882/00	EPU-A	Licencia Médica
CABRERA Elsa Librada	13517105/00	PAYT-18	Administrativa - Familias Sustitutas
CARCAMO RUIZ Maria Isabel	18749026/00	PAYT-17	Operadora - Fortalecimiento de Vinculos (violencia)
COLLET Gloria Susana	23069529/02	EPU-C	Lic. Trabajo Social - Fortalecimiento de Vinculos (viol.)
CONDE Laura	17017733/00	EPU-D	Lic. Trabajo Social - Visitas Supervisadas
CONDORI Florentina	11136610/00	POMyS-10	Maestranza - Dirección
CHOQUE Norma Beatriz	17402142/00	EPU-D	Lic. Trabajo Social - Familias Sustitutas
DIAZ Victor Hugo	22512189/01	PAYT-19	Operador - Libertad Asistida
DOMÍNGUEZ Natalia Carina	26983727/00	EPU-D	Lic. Trabajo Social - Adolescencia
FERNANDEZ SAMANIEGO Mariana	25633173/00	PAYT-18	Operadora - Fortalecimiento de Vinculos (Roles)
FERRARI Monica Adela	11534271/00	PAYT-23	Directora - Dirección
FLORES Nancy Lilian	21995930/00	PAYT-17	Operadora - Fortalecimiento de Vinculos (Roles)
GARZON Esther Beatriz	12179093/00	EPU-D	Lic. Trabajo Social - Libertad Asistida
GODOY Hilario Benedicto	17309921/00	PAYT-22	Jefe de Departamento - Administración
GROSSE María Gabriela	14126836/00	EPU-D	Lic. Trabajo Social - Familias Sustitutas
JARA Florinda	14371659/00	PAYT-17	Operadora - Visitas Supervisadas
LA SPINA Mabel	20175709/00	PAYT-19	Operadora - Adolescencia
MIGUELES Clara Elizabet	16021844/00	PAYT-21	Referente - Fortalecimiento de Vinculos

NIETO Miryam Graciela	13053742/00	PAYT-10	Administrativa - Adopción
POJASI Claudia Yudit	18229777/00	PAYT- 19	Operadora - Fortalecimiento de Vinculos (violencia)
QUESADA CASTRO Marisa Herminia	18728886/00	EPU-D	Lic. Trabajo Social - Adopción
RASCLARD Verónica Viviana	26267436/00	EPU-D	Lic. Trabajo Social - Familias Sustitutas
RODRIGUEZ Maria Cristina	10600341/00	PAYT-19	Operadora - Fortalecimiento de Vinculos (violencia)
ROMERO Edy Antonia	10697828/00	PAYT-17	Operadora - Fortalecimiento de Vinculos (violencia)
SEJAS Maria Nelly	17053103/00	EPU-D	Lic. Trabajo Social - ortalecimiento de Vinculos (Roles)
SOTELO Gloria Viviana	25736477/00	PAYT-17	Operadora - Libertad Asistida
TOLABA Mabel Liliana	27401671/00	PAYT-10	Administrativa - Administración
TORRES Lidia Azucena	10167897/00	POMyS-10	Maestranza -Dirección
TOURN Adriana Noemi	17564773/04	EPU-C	Asistente Social - Adopción
ULLÚA Adriana del Valle	17638791/00	PAYT-17	Operadora - Fortalecimiento de Vinculos (violencia)
VARGAS Roxana Soledad	28008443/00	PAYT-10	Adminsitrativa - Administración
VÁSQUEZ María José	25570871/00	PAYT-17	Operadora - Adolescencia
MELENDI, Elisabet	18350408/00	EPU	Adopcion



Silvia ZATZ
Subsecretaria de Políticas
de Infancia, Adolescencia y Familia
Ministerio de Desarrollo Social